003108

# H. AYUNTAMIENTO DE SANAHCAT, YUCATAN.
# 2010-2012

SANAHCAT, YUCATAN A 09 DE DICIEMBRE DE 2011

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL**
**DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**
**PRESENTE.**

Por medio de la presente y en términos de los puntos, primero, tercero, cuarto, quinto y transitorio tercero, cuarto y quinto de los "lineamientos generales para informar al consejo general respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las unidades de acceso, sujetos obligados señalados en la ley de acceso a la información pública para el estado y municipios de Yucatán", y los artículos a fracción XX Y 37, fracción VI de la citada ley, le informo que durante el periodo comprendido del 01 de septiembre al 30 noviembre de 2011, la Unidad de Acceso a la información pública del H. Ayuntamiento de Sanahcat, no ha recibido alguna solicitud en dicho perdido.

FICIALIA DE PARTES
Unidad de Acceso a la Información Pública
Organismo Público Autónomo
INAIP

09 DIC 2011
PRESENTADO POR: Angélica Moo
CON 1 FOJAS, — ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORA: 13:20 RECIBIDO POR: [illegible]

**Atentamente.**

**ANGELICA GUADALUPE MOO PAT.**
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANAHCAT, YUCATAN.**

c.c.p. Archivo